



**P.D.G.E.**

**PARTIDO DEMOCRATICO DE GUINEA ECUATORIAL**

**VII CONGRESO ORDINARIO**

**BLOQUE TEMATICO III:**

**SECTOR SOCIAL**

**PONENCIA N° 3**

**TÍTULO:**

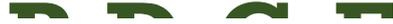
**LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO COMO FACTORES PARA EL  
DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE.**

1. **PONENTE:** Hermano Militante Ángel Francisco Elá  
NGOMO NCHAMA.
2. **CO-PONENTE:** Hermano Militante Vicente Nsue NSUE  
MANGUE.
3. **MODERADORA:** Hermana Militante Medianera  
NNANGMAN ABAGA OYANA.

**Fecha: Bata, 17 de noviembre de 2021**



- Hermano Militante OBIANG NGUEMA MBASOGO, Presidente Fundador del Partido Democrático de Guinea Ecuatorial (PDGE),
- Hermana Militante DOÑA CONSTANCIA MANGUÉ NSUE OKOMO DE OBIANG, Primera Dama, Vicepresidenta del PDGE y Presidenta Nacional Ejecutiva de la Organización Especializada de Mujeres
- Hermano Militante NGUEMA OBIANG MANGUÉ, Vicepresidente del PDGE, Presidente Nacional de la Federación de Jóvenes del PDGE, Asuntos Laborales, Asociaciones Juveniles Afines al Partido y Presidente Honorífico de la Asociación Hijos de Obiang.
- Hermanos y Hermanas Militantes Vice-Presidentes del Partido Democrático de Guinea Ecuatorial;
- Hermano y Hermanas Militante Miembros de la Junta Ejecutiva del PDGE;
- Hermano Militante Secretario General del PDGE
- Hermanos Militantes Secretarios Generales Adjuntos Primero y Segunda del PDGE.
- Honorables líderes y representantes de los partidos políticos de la oposición democrática nacional presentes en este Congreso;
- Hermanos Militantes del PDGE en sus respectivas categorías y rangos,
- Honorables Invitados especiales,



- Congresista todos;
- Señoras y Señores

Antes de la presentación del tema objeto de mi ponencia, como bien lo ha indicado el hermano militante moderador, quiero agradecer en primer lugar al Hermano Militante Obiang Nguema Mbasogo, Presidente DEL comité organizador de este VII Congreso Nacional Ordinario del PDGE por haber propiciado este encuentro en un ambiente de paz y armonía y por haber cursado la invitación para asistir y participar en este importante evento político.

En segundo lugar, felicito al mismo comité Organizador por la calidad de la organización y selección de los bloques temáticos y los temas centrales objeto de exposiciones y debates.

En efecto, el tema que tengo a bien exponerles, completado por mi componente en este encuentro, valga la redundancia, lleva por título "La Formación y el Empleo como factores para el Desarrollo Sostenible."



## CONTENIDO

- I. INTRODUCCIÓN GENERAL.
- II. PRIMERA PARTE: FORMACIÓN
  - A) Antecedentes
  - B) El PRODEGE
  - C) Estructura del Sistema Educativo Nacional
  - D) Escolarización de las niñas
  
- III. SEGUNDA PARTE: EMPLEO
  - b) Antecedentes.
  - b) Logros en el sector de empleo.
  - c) Panorama actual del sector de empleo en Guinea Ecuatorial
  - d) Déficits del Sector Empleo
  - e) Políticas, Planes y Programas del Sector Empleo
  
- IV. PROPUESTAS DE MEJORAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.
  - A) Sector Formación
  - B) Sector Empleo

### I. - INTRODUCCIÓN GENERAL.

Guinea Ecuatorial, tras el 3 de agosto del año 79, adoptó políticas proyectadas en la mejora de la situación del empleo y la formación con la asistencia de la OIT, la UNESCO, PNUD y la Cooperación Española. Las iniciativas como CENAFOD, la creación de la UNGE, el PRODEGE, la aprobación de sindicatos, la instauración de la Política Nacional de



Empleo, así como la celebración de la Primera Conferencia de Trabajo en 2012, gracias al alto patrocinio del Hermano Militante Teodoro Nguema Obiang Mangue, Vicepresidente del PDGE, Presidente Nacional de la FJPDGE y Presidente Honorífico de la ASHO, sumado a la implicación directa de la Madre de la Nación y Madrina del Sistema Educativo Nacional Hermana Militante Doña Constanca Mangue de Obiang fueron dando un nuevo panorama al sector de formación, abriendo un alto debate igualmente en el sector de empleo para el mundo del trabajo.

## **II. PRIMERA PARTE: FORMACIÓN.**

Siguiendo las líneas del ponente, tengo el beneplácito de presentar en este VII Congreso la orientación que ha tomado el tema de La Formación en el contenido del tema de "La Formación y el Empleo como factor para el Desarrollo Social Sostenible" pues como ha señalado el ponente, nuestra ponencia se orienta en dos temáticas fundamentales, la formación por un lado y por otro el empleo.

En lo referente a la formación, haré un breve resumen histórico sobre la formación ocupacional, las FPs y la formación universitaria como punto culminante para preparación de Recursos Humanos nacionales.

Hermanos Militantes congresistas  
Hermanos Militantes todos  
Señoras y Señores

### **I. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL SISTEMA EDUCATIVO DE GUINEA ECUATORIAL.**



El Sistema Educativo de Guinea Ecuatorial es relativamente joven, donde durante más de dos siglos de colonización española no hay ningún dato relevante y significativo de carácter educativo. Cuando Guinea Ecuatorial asciende a su independiente en 1968, solo existía menos de cinco cuadros superiores, los cuales también habían sido formados en la vieja metrópoli<sup>1</sup>.

**El período 1990-2002.** Es un periodo de avances en la Formación de recursos Humanos en el país.

Con el impuso del petróleo y la mejora de las condiciones de vida social y la necesidad de una mano de obra extralimitada que demandaba la industria petrolera, la Formación Profesional se disparó en el país, consecuencia de varias academias de particulares que se sumarían a los centros nacionales, tales como La Escuela de Capacitación Agraria, (ECA) la Escuela Nacional de Agricultura (ENA); La Escuela de Administración Pública, los Centros de Formación 12 de Octubre de Elá Nguema y el Instituto Modesto Gene de Bata, entre otros.

Un periodo que se corona con la Formación de Recursos Humanos con la creación de la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial (UNGE). De esta manera se cambiaron los nombres de los centros públicos que impartían enseñanza postsecundaria en el país y se adaptaron los planes y programas de formación a las nuevas exigencias de una educación universitaria.

### **1.5. Del año 2006 a la actualidad.**

- a) Se condiciona el acceso a la formación profesional del estudiante
- b) Construcción de centros de formación profesional públicos y una vasta contribución de las iniciativas privadas. Podemos citar algunos centros públicos: 12 de Octubre, Malabo; OyoRiquesa,

---

<sup>1</sup> Se trata de España



Baney; San José Obrero en Bata, Instituto Técnico en materia de Hidrocarburos, Centros de Capacitación Agraria en Malabo y Bata, Centro de Formación Profesional del Oyala, Instituto de Telecomunicaciones de Oyala, entre otros. Igualmente se resalta el establecimiento de nuevas universidades y la ampliación de los complejos universitarios, diferentes escuelas politécnicas, etc.

- c) Se incorpora la enseñanza de la tecnología desde la ESBA.
- d) Se abre un abanico de opciones de formación en el Bachillerato (Letras, Ciencias, Tecnologías y Bellas Artes).
- e) Se han egresado más de 20 mil profesionales en los últimos 7 años procedentes de fuera y dentro del país, según el INEGE.
- f) Se han celebrado acuerdos sobre la contratación de profesores de nivel internacional en los centros de formación profesional ocupacionales, así como el equipamiento de los mismos con maquinaria y material de última generación.

## II. EL PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO DE GUINEA ECUATORIAL (PRODEGE).

El sistema educativo frente al reto de formar personas que puedan dar respuestas más proactivas y más acordes con las demandas de las empresas petrolíferas y del mercado de trabajo que generan, así como el mejor funcionamiento de los servicios de la Administración Pública. Esta situación ha impulsado un movimiento de exigencias cualitativas que promuevan cambios cualitativos en el Sistema Educativo de Guinea Ecuatorial. Tales cambios están conectados con la calidad y pertinencia de lo que aprenden las personas cuando pasan por la escuela.

En medio de este contexto, surge el Programa para el Desarrollo Educativo de Guinea Ecuatorial (PRODEGE) bajo los auspicios del gobierno de la República con el concurso de la Corporación HESS y la



experiencia técnica de la Academia para el Desarrollo Educativo (AED)<sup>2</sup>.

Este programa funciona sobre tres ejes: El componente de Formación Docente, el componente de Escuelas Activas y el componente de Reforzamiento Institucional. Estos tres componentes actúan de forma interrelacionada y tienen como objetivo común el mejoramiento de la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje que se produce en el aula de clase, promoviendo un acto educativo centrado en el aprendizaje activo y en los niños y niñas que aprenden. Se promueve una educación centrada en el aprendizaje a través de una interrelación entre sus tres componentes. Algunas acciones relevantes por cada componente son:

**2.1. Escuelas Activas.** PRODEGE ha iniciado desde hace algunos años la acción del componente de Escuelas Activas, que actualmente opera en 54 escuelas a lo largo y ancho del país. Este componente desarrolla un trabajo arduo y permanente a favor de un aprendizaje significativo, en el que niños y docentes interactúan desde un enfoque metodológico común, pero con roles diferentes y una fuerte vinculación con la comunidad. La comunidad, a su vez, está organizada para ofrecer distintas prestaciones solidarias a la escuela y a la misma comunidad.

**2.2. Formación Docente.** De la misma manera, PRODEGE desarrolla el Componente de Formación Docente para formar al Maestro Diplomado de la Enseñanza Primaria, experiencia por la que han pasado cerca de 1.400 maestros, de los cuales se graduaron 992, en abril de 2010. Es importante señalar que las actividades formativas de este componente han contado y cuentan con el aval de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado (EUFP) de Bata y Malabo y de la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial (UNGE), entidad académica que otorgó los títulos a los maestros graduados del Diplomado. Igualmente, dentro de este componente, se desarrolló un

---

<sup>2</sup> AED en la actualidad esta organización ya no existe, en su lugar ahora está FHI-360.



programa de Actualización de Maestros titulados que involucró a cerca de mil maestros. Del año 2014 al 2019 se desarrolló la segunda fase PRODEGE, donde la formación docente alcanzó su auge, formando así a 1500 maestros de educación infantil y primaria, más de 8000 docentes capacitados en aptitudes pedagógicas en círculos y redes docente.

El Prácticum dentro del componente de Formación Docente, el PRODEGE ha atendido las sugerencias de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado (EUFP), al desarrollar una opción que tendrá un impacto positivo en la forma de llevar a cabo el acto educativo en la sala de clase. Su objetivo es completar el círculo de atención integral al docente para su desempeño de calidad en el aula, dirigido tanto a quien está en ejercicio como a quienes se inician en la carrera. Se trata del "Prácticum", una asignatura que resulta crítica para ayudar al estudiante de la EUFP, cualquiera que sea su nivel o grado, a "aterrizar" en el aula de clase y manejarla eficientemente.

**2.3. Fortalecimiento Institucional.** Por su parte, este componente ha dado apoyo al sistema educativo generando una información estadística fiable, necesaria para la toma de decisiones y generando investigaciones que sustentan los otros componentes que desarrolla el PRODEGE. En el marco de este componente se han organizado diversos encuentros de "Foros de Política Educativa", cuyas comisiones se reúnen con cierta regularidad para reforzar los logros alcanzados, mirar al futuro y corregir a tiempo los posibles desajustes.

### **III. ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO. LA NUEVA ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO QUE SOSTIENE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.**

#### **3.4. Formación Técnica y Profesional,**

Se constituye como una de las labores educativas, encaminadas al fomento de las técnicas y las adquisiciones de hábitos de trabajo



productivo y la capacitación para el ejercicio de actividades profesionales. Se sostiene en tres ciclos en el contenido de la Ley General de Educación, subdivididos en:

1. Grado Básico, para los alumnos que no han podido finalizar la ESBA o su equivalente.
2. Grado Medio, para aquellos que ha superado la ESBA o su equivalencia.
3. Grado Superior, dedicados a aquellos que culminen satisfactoriamente la el Bachillerato o su equivalencia

En general, el funcionamiento exitoso del sistema educativo demanda un buen desempeño docente.

las oportunidades de desarrollo profesional, las condiciones materiales e institucionales en que son conducidos los procesos de enseñanza-aprendizaje, los incentivos económicos o sociales asociados al esfuerzo y el buen desempeño, las medidas para tratar oportunamente casos de desempeño indebido o incumplimiento de normas, las facilidades para atender las exigencias laborales, familiares y personales del propio docente, entre otras.

Por ello, el avance hacia los objetivos de desarrollo nacional y el aprovechamiento de las oportunidades en el contexto internacional exigen una población con elevados niveles educativos, tanto en la cantidad como en la calidad de la formación recibida. Por tanto, la constitución de una fuerza laboral de maestros competentes, y comprometidos es crucial para atender las necesidades educativas de las generaciones presentes y futuras de Guinea Ecuatorial, ya sean de nivel general, técnico, profesional, humanista y/o científico.

#### **IV. ESCOLARIZACION DE LA NIÑAS Y LA EDUCACION ESPECIAL.**

La educación de las niñas es un tema que por su importancia el Gobierno, ONG`s, organismos internacionales y nacionales están



realizando numerosos esfuerzos para que la igualdad de género impere en la República de Guinea Ecuatorial.

En los últimos años la participación de la niña en el sistema educativo no solo ha crecido, sino que ha aprovechado de mejor manera su tiempo educativo en tanto que los niveles de repitencia y promoción han sido mejores que los reportados por los varones. El desafío en la educación de la niña se focaliza en reducir la tasa de abandono a partir del cuarto grado de la Educación Primaria. Los esfuerzos realizados en la promoción de incorporar a la niña al sistema educativo han tenido resultados positivos; ya que en los últimos 4 años (2007-08 -2010-11) la matrícula de las niñas en Educación Primaria reportó una tasa de crecimiento del 8.6%, superando la tasa de los varones en 3 puntos porcentuales.

El análisis de la matrícula por edad, revela que la proporción de niñas en las edades de 6 a 12 años, que son la ideal para cursar la Educación Primaria es mayor que la de los varones. La incorporación de niñas en la edad ideal para cursar el primer grado, es decir de 6 y 7 años es más alta que la de los varones en los últimos 4 años escolares. El análisis de las matrículas en la Educación Secundaria, revela que la participación de las jóvenes es menor con respecto a la de los jóvenes, prácticamente la matrícula masculina superan en 10.8% la femenina.

¡MUCHAS GRACIAS!

### **III. SEGUNDA PARTE: EMPLEO**

#### **A). - Antecedentes.**

El país ha conocido momentos álgidos en el pasado reciente del sector del trabajo y empleo, donde llegó a ser el centro de los países africanos en busca del bienestar; y ha conocido también momentos difíciles como los que se atraviesa



actualmente, consecuencia de la caída de los precios del crudo en el año 2014, más acuciantes por tener una economía dependiente en un 80% del petróleo. La pandemia del Covid-19 ha acrecentado esta situación al coincidir sus efectos con la incipiente implementación de la diversificación económica tras la III CEN, bloqueando cualquier iniciativa en el sector productivo y consecuentemente el empleo y el mundo del trabajo. Así mismo la implementación de las políticas del Gobierno se vieron truncadas una vez más por los efectos económicos de las repentinas explosiones del 7M en esta ciudad de Bata.

A nivel político e institucional, se relatan ciertos eventos y actos que han precedido a este Congreso en los que se ha abordado el tema del Empleo y el Trabajo previamente:

### ***1. - Primer Congreso Especial de Jóvenes del PDGE.***

En el mes de julio año 2010, tuvo lugar el Primer Congreso Especial de Jóvenes del Partido en un momento de auge económico en el país, a pesar de esta situación de bonanza, existían dificultades para los jóvenes en cuanto a su empleabilidad. Dificultades que fueron abordadas en dicho congreso conduciendo a un debate profundo en temas como la dificultad de los jóvenes para acceder al primer empleo, la falta de una formación orientada a la demanda del mercado de trabajo, la necesidad de promover y fomentar un espíritu empresarial en los jóvenes, la necesidad de luchar contra la emigración clandestina, entre otros temas; conllevando a la adopción de un total de doce bloques de recomendaciones finales.

### ***2. - Primera Conferencia Nacional de Trabajo, celebrada del 29 de setiembre al 1º de octubre del año 2012, a iniciativa del entonces Segundo Vicepresidente de la República, Teodoro Nguema Obiang Mangue, Encargado de la Defensa y de la Seguridad del Estado.***

Durante la misma se presentaron un total de 25 ponencias. De los debates llevados a cabo se hizo unas once recomendaciones al



Gobierno en el Comunicado Final de la Conferencia, entre las que podemos resaltar:

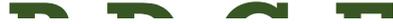
- Que todas las ofertas de empleo se canalicen a la Oficina Central de Empleo.
- Facultar a los departamentos de Seguridad y Trabajo para que intensifiquen los controles para el efectivo cumplimiento de la Ley de Extranjería y la Ley de Política Nacional de Empleo en cuanto al Permiso de Trabajo y el Permiso de Residencia.
- Potenciar la cooperación entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Trabajo para implementar los programas de educación y formación profesional atendiendo a las necesidades del mercado laboral.
- Que las grandes empresas y multinacionales sean condicionadas a contratar o subcontratar los servicios de las Pymes locales en la ejecución de sus obras y cumplimiento de sus servicios en GE.

### ***3.- Estudio sobre Empleo Juvenil: la dinámica del mercado laboral y la educación.***

Fue un diagnóstico publicado en el año 2014, llevado a cabo por el Gobierno de la Nación con la asistencia técnica del PNUD. En este estudio, se identificaron las dificultades de conciliación entre el sistema de formación estatal y el mercado de trabajo nacional, lo que originaba en gran medida la irrupción de la mano de obra extranjera en el mercado laboral del país.

Entre los desafíos que presentaba el estudio, se recoge algunos:

- El país no posee políticas específicas de juventud
- Se necesita fortalecer el vínculo entre educación y el empleo.
- El acceso a la formación profesional es difícil por la ubicación de los centros. Por eso lo jóvenes demandan más centros de



formación profesional, en general, y en especial, en ciudades y localidades pequeñas.

- Existen prácticas viciosas para conseguir un puesto de trabajo.
- La mayor parte de los empresarios son extranjeros.
- Las empresas prefieren a trabajadores extranjeros, aunque les sea más caro, porque los trabajadores nacionales requieren más tiempo de orientación y de supervisión, poseen aspiraciones salariales más allá de sus capacidades y no son constantes en sus puestos de trabajo.
- Se necesita implementar una formación profunda en actitudes para el mundo del trabajo y concienciar el valor social del trabajo en general.
- Se debe fortalecer el sistema de formación profesional.

#### **4. - III Congreso Nacional Extraordinario del PDGE.**

Celebrado en la ciudad de Bata del 10 al 12 de noviembre del año 2015, de esta gran cita política se destaca, en relación al sector del empleo juvenil, la adopción de la Resolución de fecha 12 de noviembre de 2015, por la que se insta al Gobierno a adoptar medidas inmediatas para la integración de jóvenes y la Lucha contra el Desempleo. Dicha resolución contiene las recomendaciones siguientes:

- Tomar medidas para reforzar la formación profesional dedicada a la juventud.
- Adoptar la creación de un subsidio de desempleo
- La creación de un instituto nacional de la Juventud para mejor canalizar, guiar y orientar el relevo generacional y la integración responsable de la juventud.

#### **5. - VI Congreso Nacional Ordinario del PDGE.**



Tuvo lugar en el año 2017 en la ciudad de Bata en los días 4, 5 Y 6 de julio. Entre las conclusiones que hacen referencia al sector de empleo, se destacan dos resoluciones:

- Resolución de fecha 6 de julio de 2017, por la que se insta al Gobierno convocar un Simposio Nacional sobre las Agrupaciones Sectoriales de Profesionales, como alternativa para la promoción de la iniciativa empresarial nacional.
- La Resolución de fecha 6 de julio de 2017, por la que se insta al Gobierno de la Nación a diligenciar la gestión e implementación de las Redes Activas de Comercialización Local e Internacional de los Cultivos Nacionales.

#### **6. - III Conferencia Económica Nacional.**

Este evento oficial se llevó a cabo en el mes de abril del año 2019, bajo el alto patrocinio de S.E. Obiang Nguema Mbasogo, Presidente de la República y Fundador del PDGE, donde se procedió a la reorientación del Plan de Desarrollo Económico y Social Horizonte 2020, adoptando la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible de Guinea Ecuatorial al Horizonte 2035.

Tras los debates, se adoptó un significativo número de resoluciones relativas al sector de trabajo y empleo de las que resaltamos las siguientes:

- Crear un fondo especial para la promoción del empleo juvenil y reducción de la vulnerabilidad económica de los jóvenes.
- Firmar y adoptar el Programa País de Trabajo Decente para Guinea Ecuatorial como el programa marco del sector para los próximos cuatro años.



- Facilitar la creación de pequeñas y medianas empresas reduciendo los costes de legalización y promoviendo incentivos hasta su plena operatividad.
- Adaptar el sistema educativo a la demanda laboral y fomentar el uso de las TICs en las empresas nacionales y en las instituciones educativas.
- Ofrecer becas de estudios en los niveles de Enseñanza Técnica Profesional.
- Construir centros de formación Profesional públicos en todo el país.

## **II. - LOGROS ALCANZADOS EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS.**

En cuanto a los logros podemos citar los siguientes:

- g) Se han realizado diferentes estudios en el mundo del trabajo: Empleo Juvenil en 2014, Trabajo decente en 2017, Desarrollo cooperativo en 2018; estudios que alientan y arrojan claridad a los tomadores de decisiones a fin de mejorar el mercado laboral.
- h) Revisión de ciertas disposiciones normativas y recientemente se ha aprobado en las dos Cámaras del Parlamento la Ley General de Trabajo que presentó el Gobierno, se espera muy pronto su sanción por la Jefatura del Estado.
- i) Se creó la página web institucional del Ministerio de Trabajo, Fomento de Empleo y Seguridad Social.
- j) Se celebró la Primera Conferencia Nacional de Trabajo en 2012, como un evento que vislumbró múltiples desafíos del sector.
- k) Se compuso una Comisión de Alto Nivel sobre el Fomento de Empleo en 2015, con más de 1500 puestos de trabajo identificados en las empresas.



- l) Se celebró la Primera Feria de Empleo con las empresas chinas de Guinea Ecuatorial, las cuales ofrecieron más de mil puestos de trabajos a los jóvenes ecuatoguineanos en el año 2018.
- m) Se realizó la formulación, elaboración y adopción, a nivel técnico, del Programa País de Trabajo Decente en el año 2017 como estrategia cuatrienal del sector laboral.
- n) Se han realizado varios cursos de capacitación a más de 180 inspectores y auxiliares de trabajo.
- o) En el marco del desarrollo del tripartismo, se han recuperado el sindicato (*Organización Sindical General de Trabajadores de Guinea Ecuatorial (OSGTGE)*); igualmente han aparecido tres nuevas organizaciones empresariales (*Consortio Ecuatoguineano de Empresas, NAHSCO y la Asociación de mujeres Jefas de Empresas*) y se ha reactivado el funcionamiento de la Patronal.

Todos los estos factores muestran un alto grado de esfuerzos derrochados por el Gobierno del PDGE en los últimos diez años en el sector laboral del país. No obstante, siguen algunos desafíos que superar para optimizar este sector, los cuales reseñamos a continuación.

### **III. PANORAMA ACTUAL DEL SECTOR LABORAL EN GUINEA ECUATORIAL**

#### **A). -DÉFICITS.**

A día de hoy, el sector de trabajo y empleadolece de déficits en el marco institucional, en el marco regulatorio y en el marco operativo.

##### **1.- Marco Institucional.**

El actual marco institucional del sector trabajo y empleo debe ser mejorado a fin alinear su funcionamiento a los nuevos desafíos que afronta el país entero y el sector laboral en particular. Crear



instituciones que sean más operativas, eficientes, modernas y que puedan producir un impacto positivo del sector y de la sociedad. Además, el Gobierno necesita de todos los actores sociales para sacar lo mejor del sector laboral, con una efectiva y eficiente coordinación interinstitucional para gestionar el sector de empleo y el trabajo, liderado por el Ministerio de Trabajo.

## **2.- Marco Regulatorio.**

El conjunto de disposiciones normativas del sector laboral vigente en el país ya no responde a las exigencias actuales del mercado de trabajo, teniendo en cuenta que la gran mayoría de esta legislación tiene una vigencia que supera los diez años. Este fenómeno no se corresponde con el dinamismo del mundo del trabajo y empleo. Se espera que la adopción de la nueva Ley General de Trabajo dé luz verde para la actualización del resto de normas del sector trabajo y empleo.

## **3.- Marco Operativo.**

El sector de trabajo y empleo, tiene múltiples dificultades para alcanzar su optimización y funcionamiento eficiente, podríamos citar algunas:

- Inexistencia de programas de asistencia técnica del sector de empleo y trabajo.
- Funcionarios concentrados en la inspección de trabajo, con una orientación fundada en la sanción al empresario.
- Un paro estructural, profesionales que no se adaptan en el mercado laboral actual, ni tampoco se beneficiando de ningún programa de fomento de empleabilidad ni de orientación laboral.
- Proliferación de centros de formación profesional privados que no están debidamente controlados ni por el Ministerio de



Educación, ni por el Ministerio de Trabajo, creando el síndrome de Angola.

- Falta de formación sobre el emprendimiento en todos los niveles del sistema educativo.
- Falta de un programa o proyecto de fomento del espíritu cooperativo y el desarrollo del emprendimiento.
- Falta de una política nacional de formación profesional integral que pueda responder a las necesidades del mercado de trabajo.
- Dificultad para gestionar y operacionalizar la Oficina de Empleo.
- Gestión incoherente del Fondo de Protección al Trabajo.
- Irrupción de la mano de obra extranjera en el mercado laboral nacional. A pesar de que los extranjeros representan solo el 17.1% de los habitantes en Guinea Ecuatorial, ocupan el 68.4% de los puestos vacantes del sector privado, muchos de estos puestos de trabajo constituyen subempleo o empleos precarios, principalmente en condiciones inadmisibles.
- Un éxodo rural masivo en los últimos 25 años hacia las grandes ciudades de Malabo y Bata.
- Una Administración Laboral débil y unos interlocutores sociales casi inexistentes imposibilitando el diálogo social.

Atendiendo a estos factores, la situación es adversa conforme se puede ver con las cotas de la tasa de desempleo con una tendencia regresiva desde 2015 en un 9'3%, hasta llegar al 8% en 2019. Pero con la llegada de la Covid-19 y las explosiones del 7M, la situación se devino más grave para el sector, donde se volvió a elevar la tasa de desempleo a un 9'2% con cerca de los 50.000 (49.300) desempleados en 2020.

Desde esta perspectiva, debemos señalar que los peores parados han sido los jóvenes y las mujeres, donde los primeros han tenido una media de tasa de desempleo que dobla la tasa general, con más del 16%, mientras que el desempleo de mujeres se sitúa en una media de 9%.



Ya el Padre de la Guinea Ecuatorial Moderna, nuestro Presidente Fundador, el Hermano Militante Obiang Nguema Mbasogo, señaló el día 8 de abril del 2016, en su discurso con ocasión de la convocatoria de las Elecciones Presidenciales de aquel año, lo que sigue, cito: *"...Es necesario evitar que los ecuatoguineanos de ambos sexos, particularmente los jóvenes... puedan ser víctimas de las seducciones, los engaños y las manipulaciones de quienes... quieren parar los avances y los progresos alcanzados por el País, pretendiendo convertir a dicho sector sensible en cebos e instrumentos de la violencia y la hostilidad..."* Esta declaración nos llama a la reflexión y a ser conscientes del nivel de responsabilidad que tenemos todos como país para hacer frente a la situación y ofrecer soluciones que puedan mejorar los déficits señalados anteriormente, que afectan en gran medida a los jóvenes y a las mujeres, a pesar de todos los esfuerzos llevados a cabo.

## **B). - POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS.**

Actualmente, el empleo, al igual que la formación, que están principalmente focalizados en los jóvenes y en las mujeres, tiene que tomar un rumbo distinto en todo el mundo, pero mucho más en los países africanos.

La OIT marcó el año pasado como objetivo principal, promover el pleno empleo productivo y libremente escogido y el trabajo decente, en el marco de cambios radicales en el mundo del trabajo e invitó a sus estados miembros a la adopción de políticas nacionales integrales e inclusivas para conseguir dicho objetivo.

Guinea Ecuatorial, a día de hoy, solo cuenta con una política para el sector del empleo, la misma fue adoptada hace 29 años, por medio de la Ley N°6/1992, del 3 de enero, con modificaciones leves a través de la Ley N°6/1999, del 6 de diciembre. Resultando evidente que la



vigente Política Nacional de Empleo requiere de una profunda actualización para adaptarse a la nueva realidad del sector laboral, precisando la necesidad de nuevas políticas.

La POLÍTICA NACIONAL DE EMPLEO está destinada a fomentar el pleno empleo productivo y libremente elegido con el fin de estimular el crecimiento y el desarrollo económico, así como elevar el nivel de vida del trabajador, satisfaciendo las necesidades de la mano de obra, resolviendo los problemas de desempleo y subempleo, fomentando políticas activas en la promoción del pleno empleo productivo y el trabajo decente.

Tiene como principales estrategias las siguientes:

-La inclusión de las personas con discapacidad, con formación profesional gratuita y una reserva de contratación mínima del 2% de las plantillas de las empresas (arts. 50-60 LPNE).

-El empleo de jóvenes, mujeres y personas de edad avanzada (arts. 61, 62 y 63 LPNE), grupos con dificultades de inserción al mercado laboral, dificultades que se pretende mitigar estableciendo reservas y cuotas obligatorias de contratación a favor de estos grupos (15% jóvenes, 10% mujeres y 5% mayores).

-La limitación de contratación de trabajadores extranjeros (Título II LPNE), con procedimientos administrativos previos para la contratación de extranjeros (Permiso de Trabajo), así como limitaciones cuantitativas y cualitativas en la contratación de extranjeros (el 10% de la plantilla y oficios que no puedan ser ocupados por los nacionales).

La PNE goza de una financiación independiente que es el Fondo de Protección al Trabajo aportado por empresas y trabajadores. Aunque no recibe la orientación legal para su utilización.

V. **RECOMENDACIONES.** Esta ponencia recomienda lo siguiente al pleno del Congreso.

**A) FORMACIÓN.**



1. Incrementar la asignación presupuestaria del subsector educativo Para la formación de Recursos Humanos que conduzcan a motivar la formación profesional en os distintos sectores productivos que permitan satisfacer las demandas sociales y de cada sector productivo.
2. Revisar el Plan de construcción de Infraestructuras educativas Para capacitar a los jóvenes
3. Finalizar la construcción de los dos campus universitarios modernos de la UNGE en MalaboBata.
4. Realizar un diagnóstico general sobre la situación de las TIC en Guinea Ecuatorial y organizar una conferencia nacional sobre las TIC para el nuevo mercado laboral.
5. Adopción de una Política Nacional de Formación Profesional.
6. Crear mecanismos de apoyo a los centros de formación técnica y profesional.
7. Armonizar los criterios de homologación y de convalidación de los estudios del sistema educativo nacional con otros sistemas educativos.
8. Elaborar una alternativa de escolarización para las niñas que se queden embarazadas.
9. Fomentar la creación y legalización de Colegios Profesionales en Guinea Ecuatorial.
10. Crear el Catálogo Nacional de Cualificaciones de Profesiones para cubrir las necesidades del mercado laboral.
11. Reformar la Ley General de Educación vigente para adaptarla a las necesidades actuales y fomentar el uso de las TICs en las empresas nacionales y en las instituciones educativas.
12. Ofrecer becas de estudios en los niveles de Enseñanza Técnica Profesional.
13. Construir centros de formación Profesional públicos en dos fases: primera en todas las capitales de provincias y segunda fase en todas las cabeceras de distritos y municipios.
14. Adecuar las infraestructuras y construir centros de educación especial.



15. Potenciar y continuar asegurando que el aprendizaje a lo largo de toda la vida sea una realidad para todos los ciudadanos, independientemente de su condición física y social. esta formación le dará posibilidades para que afronte la realidad de la vida.
16. Considerar a la Formación Profesional como instrumento de las políticas activas del PDGE para la creación de empleo.
17. Crear las agencias de evaluación y acreditación de los centros de formación profesional y universitarios existentes en el país.
18. Crear una Secretaría de Estado Encargada de la Formación Profesional.

## B) EMPLEO

Para presentar las propuestas, quiero hacer otra reflexión sobre un extracto del mensaje del H.M. Obiang Nguema Mbasogo con ocasión al Año Nuevo 2018, que dice textualmente: ***"...En el sector de la mujer y la juventud, queremos implementar acciones que acaben con la marginación de estos grupos, así como su promoción, a fin de aumentar su participación en la gestión de la cosa pública. El desarrollo de Guinea Ecuatorial pasa por el trabajo de sus hijos, y por la aplicación de la justicia y la igualdad de oportunidades, mediante la capacitación del propio ciudadano, par que asuma el protagonismo en el desarrollo del País..."***

Este extracto obliga a focalizar las acciones sociales, en todos los subsectores, hacia los jóvenes y las mujeres, como los grupos más sensibles a la hora de vislumbrar los impactos de las políticas públicas. Por lo tanto, desde este enfoque, proponemos las siguientes mejoras y alternativas de solución:

- A) Firma, financiación e implementación del Programa País de Trabajo Decente en Guinea Ecuatorial. Un programa de asistencia técnica cuatrienal que ofrece la OIT a sus estados miembros. En el caso de



Guinea Ecuatorial el programa tiene como prioridades la mejora del Empleo, ampliación de la Protección Social y la modernización de Administración Laboral.

- B) Creación del Órgano Tripartito Nacional.
- C) Actualizar la Política Nacional de Empleo
- D) Creación del Instituto Nacional de Fomento de Empleo de Guinea Ecuatorial
- E) Creación del Fondo Nacional de Garantía para el Empleo Juvenil.
- F) Creación del Centro Nacional de Emprendimiento.
- G) Creación de la Agencia Nacional de Comercialización de Productos Agropecuarios.
- H) Creación del Centro Nacional de Estudios Socio-Labor, así como el Observatorio Nacional de Trabajo y Empleo
- I) Creación del Instituto Nacional de la Juventud
- J) Adopción de un Plan Nacional de Desarrollo Cooperativo
- K) Elaboración y adopción de una Política Nacional de Seguridad y Salud en el trabajo basado en un enfoque tripartito.

La implementación efectiva y eficiente de estas propuestas conllevará a una profunda transformación en el sector de empleo de Guinea Ecuatorial.

iiiiiii Muchas Gracias!!!!!!